

JOSÉ JACINTO DEL RÍO LÓPEZ (1757-1819). APUNTES BIOGRÁFICOS DE UN SACERDOTE EUMÉS

Carlos García Cortés

Entre los doce hijos notables de Pontedeume, cuya biografía desarrolla Couceiro Freijomil en el apéndice de su conocida historia de esta villa, el ilustre eumés incluye la de cinco personajes que siguieron la carrera eclesiástica, dos de ellos tan famosos como los arzobispos compostelanos Francisco de Seijas Losada y Bartolomé Rajoy Losada¹. Precisamente sobre otro de esos cinco, Pedro Hombre Varela, que ejerció como canónigo de la catedral jacobea los últimos veinte años de su vida y favoreció testamentariamente a su villa natal con diversas mandas y una bien capitalizada fundación piadosa, tuve ocasión de publicar hace tres años un pequeño estudio en esta misma revista².

En este artículo voy a proseguir en el intento de ofrecer al lector algunas otras biografías, sin duda de menor ejecutoria que las recogidas por Couceiro, de hijos de Pontedeume que llegaron a alcanzar algún relieve dentro del mundo eclesiástico de su época. Es el caso de la que aporto hoy aquí, correspondiente a José Jacinto del Río López, sobrino carnal del citado canónigo Hombre Varela y precisamente su cumplidor testamentario, que ostentaría durante muchos años una capellanía en la villa eumesa, muriendo como rector de una de las cuatro parroquias que tenía entonces la capital coruñesa.

La relevancia menor que tuvo este personaje, incluso dentro de la institución eclesiástica, ha limitado mi acceso a diversos aspectos de su biografía, la cual no cuenta con gran respaldo documental, o al menos así me lo ha parecido tras la pertinente investigación realizada. Esa es la principal razón de ofrecer aquí tan sólo unos apuntes biográficos, parciales y limitados a ciertos capítulos de la trayectoria existencial de José Jacinto del Río, con la esperanza de que otros estudiosos más versados en la historia eumesa puedan completarlos con mayor acierto.

Quizá debido a la importancia secundaria del personaje que me propuse considerar en esta ocasión, no he podido localizar ningún escrito que trate de él directa o indirectamente. Por esta razón, la bibliografía aducida a lo largo del artículo es tan sólo referencial de su entorno familiar (Couceiro, Crespo del Pozo, García Cortés, Seijas Vázquez), geográfico (Bugallal, Gran

1. Cf. A. Couceiro Freijomil, *Historia de Pontedeume e a súa comarca* (Pontedeume, 1995) 427-445.

2. Cf. C. García Cortés, *Pedro Hombre Varela (1724-1789), un eumés cóengo en Compostela*. Cátedra, nº 5 (1998) 5-30.

Enciclopedia Gallega, Madoz), universitario (Cabeza de León, Beltrán de Heredia, Gasalla-Saavedra) y eclesiástico (Cebrián Franco, Guía Eclesiástica, J. Del Hoyo).

Las principales fuentes de informaciones y datos allegados han sido, fundamentalmente, los fondos –creo que inéditos en su mayor parte- depositados en dos instituciones compostelanas: el Archivo Histórico Diocesano, en especial diversas Series de sus Fondos General y de Libros Parroquiales³; y el Archivo Histórico Universitario, en distintos legajos de sus Series Histórica, Expedientes Personales y Protocolos Notariales⁴. En ambas he recibido una magnífica atención y quiero dejar aquí constancia de mi agradecimiento a sus funcionario y becarios.

Hecha la presentación de objetivos del escrito y de las principales fuentes utilizadas en mi investigación, sólo me queda relacionar los capítulos que se van a desarrollar seguidamente: 1. Origen y entorno familiar; 2. Formación y estudios; 3. Ejercicio del ministerio eclesiástico; 4. Fallecimiento y memoria.

ORIGEN Y ENTORNO FAMILIAR

Buena parte de la documentación manejada en mi investigación menciona el origen eumés de José Jacinto del Río, sin más precisiones que alguna referencia genérica a su edad. Esta aproximación cronológica me ha permitido localizar con cierta facilidad su nacimiento en la villa de Pontedeume y ofrecer a los lectores la prueba documental del evento.

Hay que decir, ante todo, que Pontedeume era entonces una villa que apenas superaba los 1.500 habitantes, además de cabeza de partido judicial y del ayuntamiento de su nombre, teniendo éste una población superior a las cinco mil personas; civilmente pertenecía a la provincia de Betanzos y eclesiásticamente al arciprestazgo de Pruzos, en la diócesis de Santiago. Actualmente mantiene la misma adscripción eclesiástica, pero civilmente se integró desde el siglo XIX en la provincia coruñesa, contando la villa unos 4.500 habitantes y el ayuntamiento eumés alrededor de los 8.500 en su territorio de 30 km², constituido por ocho parroquias⁵.

Jacinto José del Río López (la documentación presenta como variantes, según se referencien los apellidos maternos, del Río Hombre y del Río Hombre López) nació, sin ninguna duda, el

3. Citaré este archivo AHDS, y dichos fondos FG y FLP, con especial uso en este último de los libros sacramentales de las parroquias de Santiago de Pontedeume (SdP), Santa María de Gonzar (SMdG) y San Nicolás de A Coruña (SNC).

4. Citaré este archivo AHUS, y dichas series SH, SEP y SPN.

5. Datos tomados de: P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, XIII (Madrid 1849) 269-272; J. Bugallal Vela, Pontedeume, en *Gran Enciclopedia Gallega*, 24 (Santiago-Gijón s/d.) 111-113; s. a., Pontedeume, Santiago de, en Id., 24, 114.

17 de julio de 1757, recibiendo el bautismo al día siguiente en la iglesia parroquial de Santiago de Pontedeume, según testimonia la siguiente acta:

"En la Igl.^a Parroquial de la Villa de Pu.^{te} de eume a diez y ocho dias del mes de Julio de mil setez.^{os} zinquenta y siete. D.ⁿ Fran.^{co} Bern.^{do} Pardo, Presbitero vez.^o de esta Villa, con mi lizenzia Bautizò solemnem.^{te} a un niño q.^e nacio en diez y siete de dho mes hixo lex.^{mo} y de Lex.^{mo} Matrim.^o de Joseph do Río, y Catalina Lopez su muger naturales, y vezinos de esta dh.^a vi.^a pusole por nombres Joseph Jazinto Antonio fue madrina Jazinta Lopez mug.^r de Jazinto Pardo vez.^{os} de esta dh.^a vi.^a adviertole el Parentesco Espiritual y obliga.^{on} y como Cura q.^e soy de Pu.^{te} de eume y S.ⁿ Mart.ⁿ do Porto lo firmo =
(Firmados:) D Thomas Moreyra / Fran.^{co} Bern.^{do} Pardo"⁶.

A partir de los datos de esta acta y los que figuran en la documentación relativa a nuestro biografiado –que se referencia a lo largo de todo el escrito–, así como la que ya había consultado para la elaboración de mi citado artículo sobre el canónigo Hombre Varela, me ha sido posible ampliar la investigación documental acerca de su origen, familia y referencias genealógicas, cuyo resultado paso a detallar.

Por la rama paterna José Jacinto era hijo de José del Río, eumés de origen y ascendencia, y nieto de Francisco del Río y María Josefa de Allegue. Entre sus familiares por esta rama quiero destacar a sus tías paternas Manuela y Josefa (del Río) Allegue y Nieves, que –estando viudas y sin hijos, en 1781– contribuyeron con sus bienes a constituir el patrimonio que su sobrino precisaba para recibir las ordenaciones clericales; Manuela, viuda de José Bugallo, fallecía el 16 de abril de 1795⁷. El linaje de los Río, de origen asturiano y extendido por toda la Península, cuenta en Galicia con diversas ramas (Boiro, Combarro, Compostela...), pero no hay localizadas conexiones con la familia de nuestro biografiado⁸.

Por la rama materna José Jacinto era hijo de Catalina María (Hombre) López, cuyo segundo apellido usó él habitualmente; y nieto de Bartolomé de Hombre (natural de la inmediata parroquia de Ombre, que fallecería en la villa eumesa el 7 de diciembre de 1755⁹) y de María Bernarda López (nacida en Pontedeume y muerta en esta villa el 6 de enero de 1763¹⁰), casados en la misma el 26 de agosto de 1708. De los nueve hijos que les he documentado a esto abuelos, su madre

6. AHDS: FLP, *SdP:Libro 5, Bautizados 1751-1770*, fol. 79v., con esta nota amrginal: "Joseph Jazinto".

7. AHDS: FLP, *SdP:Libro 26, Difuntos 1792-1818*, fol.41.

8. Cf. J. S. Crespo del Pozo, *Blasones y Linajes de Galicia, IV* (Madrid 1985) 326-328; E. Seijas Vázquez, Río, en *Gran Enciclopedia Gallega*, 27 (Santiago-Gijón s/d.)1.

9. AHDS:FLP, *SdP:Libro 24, Difuntos 1691-1769*, fol. 312v.

10. AHDS: FLP, *SdP:Libro 24 cit.*, fol. 341.

Catalina María era la menor, su tía y madrina Jacinta Bernarda la mayor y su tío Pedro Antonio –el canónigo– el sexto de ellos¹¹. Gracias a este último, Crespo del Pozo ha incluido en su conocida obra el linaje familiar de Hombre Varela¹².

Sobre los padres de nuestro biografiado he podido recoger algunos datos que sirven para completar suficientemente su panorama familiar. José (Antonio) del Río, nacido en Pontedeume el 24 de septiembre de 1724¹³, había contraído un primer matrimonio el 10 de marzo de 1748 con Josefa de Castro Fernández¹⁴ (la cual ya había estado casada en primeras nupcias con Manuel Lopo da Fonte, desde el 1 de marzo de 1734¹⁵ hasta el fallecimiento de éste, en fecha que no he podido documentar), de la cual tuvo cuatro hijos –medio hermanos, por lo tanto, de José Jacinto del Río: María Bárbara (22-VI-1749), José Francisco (1-III-1751), Manuel Francisco (1-X-1753) y Roque Antonio (12-X-1755)¹⁶. Dicha Josefa de Casto fallecería el 30 de junio de 1756, dejando una fundación de misas en favor de la parroquia eumesa¹⁷.

Libre de su primer vínculo matrimonial, José del Río pudo contraer matrimonio con Catalina M^a Hombre López (nacida en Pontedeume el 25 de noviembre de 1731¹⁸) en la iglesia parroquial de Santiago de Pontedeume el 2 de febrero de 1757, según consta en la siguiente acta que transcribimos por razones genealógicas:

"En la Villa de Puente de Eume a dos dias del mes de febrero de mil seteci.^{OS} cinq.^{ta} y siete haviendo precedido despacho del Provisor de Santiago, y en vista de el, las Proclamas q.^e dispone el santo concilio de Trento d.ⁿ Fran.^{CO} Bern.^{do} Pardo Presbítero vez.^o de esta Vi.^a con i Liz.^a asistio el matrim.^o que p.^r Palabras de pres.^{te} ha contraydo Joseph do Río viudo q.^e quedo de Jpha fern.^{ez} vez.^{OS} de esta V.^a con Catalina Lopez soltera, hixa de Bart.^{me} de Ombre Difunto, y de Maria López tamb.ⁿ vez.^{OS} de esta dh.^a Vi.^a fueron testigos Ant.^o Vazquez Pedro de Irijoa y Lucas da fonte vez.^{OS} de la espres.^{da} vi.^a y como Cura que soy de ella lo firmo= (Firmados:) Thomas Moreyra / Fran.^{CO} Bern.^{do} Pardo^{ns}.

11. Cf. C. García Cortés, *art. cit.*, 9-12.

12. Cf. J.S. Crespo del Pozo, *op. cit.*, III(Santiago 1965) 122. Seijas Vázquez, por su parte, sin referirse al linaje de dicho canónigo, describe las armas del apellido Home, en *Gran Enciclopedia Gallega*, 17 (Santiago-Gijón s/d.) 145.

13. AHDS: FLP, *SdP: Libro 3, Bautizados 1691-1729*, fol. 325.

14. AHDS: FLP, *SdP: Libro 19, Casados 1691-1759*, fol. 199.

15. Cf. AHDS: FLP, *SdP: Libro 19 cit.*, fol. 155v.

16. AHDS: FLP, *SdP: Libro 4, Bautizados 1730-1751*, fols. 212 y 235; *Libro 5, Bautizados 1751-1770*, fols. 30v. y 57, respectivamente.

17. AHDS:FLP, *SdP: Libro 24 cit.*, fol. 314v.

18. AHDS: FLP, *SdP: Libro 4 cit.*, fol. 22v.

19. AHDS:FLP, *SdP: Libro 19 cit.*, fol. 227.

De este segundo matrimonio de José (Antonio) del Río con Catalina M^a (Hombre) López, familia troncal directa de nuestro biografiado, he localizado documentalmente ocho hijos, nacidos todos en Pontedeume, que presento cronológicamente avalados por una elemental referencia documental:

1º José Jacinto Antonio, nuestro personaje, nacido el 17 y bautizado el 18 de julio de 1757 (a los cinco meses y medio del matrimonio de sus padres) por el presbítero Francisco Bernardo Pardo, siendo apadrinado por su tía materna Jacinta y su marido Jacinto Pardo²⁰.

2º Manuel José Ángel, nacido y bautizado el 3 de marzo de 1759 por el vice-cura Juan Francisco Cabral, apadrinándolo su tía paterna Manuela de Allegue y su marido José Bugallo²¹. Contrajo matrimonio el 15 de agosto de 1790 con la eumesa M^a Josefa del Villar Filgueira²².

3ª Tesea Josefa, nacida el 15 y bautizada el 16 de octubre de 1760 por el citado presbítero Francisco Bernardo Pardo, siendo apadrinada por José Pardo, soltero (¿familiares de su tío político Jacinto Pardo?)²³.

4º Ana María Micaela, nacida el 29 y bautizada el 30 de noviembre de 1761 por el citado vice-cura Cabral, siendo apadrinada por el dicho José Pardo y su esposa Ana M^a Ferosa²⁴.

5º Gabriel Roque, nacido el 8 y bautizado el 9 de mayo de 1764 por el presbítero Manuel Inocencio Pita, siendo apadrinado por Gabriel Antonio de Ulloa y su esposa M^a Andrea Pita²⁵. Se graduó de bachiller en la universidad compostelana y recibió la ordenación sacerdotal a título de una de las capellanías establecidas por fundación de su tío Pedro Hombre Varela en la parroquia de Pontedeume.

6º Fabián Antonio, nacido el 30 de septiembre y bautizado el 2 de octubre de 1766 por el vice-cura Nicolás de Anido, siendo sus padrinos el matrimonio Fabián Antonio Amigo y M^a Lorenza de Padín Losada²⁶.

20. Cf. nota 6.

21. AHDS:FLP, *SdP:Libro 5 cit.*, fol. 106.

22. AHDS: FLP, *SdP:Libro 20, Casados 1760-1805*, fol. 180.

23. AHDS: FLP, *SdP:Libro 5 cit.*, fol. 123.

24. AHDS:FLP, *SdP:Libro 5 cit.*, fol 134-134v.

25. AHDS: FLP, *SdP:Libro 5 cit.*, fol. 159v.

26. AHDS; FLP, *SdP:Libro 5 cit.*, fol. 191v.

7º Gaspar Nicolás, nacido el 2 y bautizado el 3 de noviembre de 1768 por el vice-cura Andrés Benito Arias de Mandiá, siendo apadrinado por los hermanos Gaspar Ramón y M^a Nicolasa Pardo, solteros²⁷. Casó con la eumesa Isabel de Leira Lamas el 4 de diciembre de 1803²⁸.

8ª Josefa Catalina, nacida el 5 y bautizada el 6 de noviembre de 1771 por el párroco Andrés Antonio Serantes, siendo apadrinada por su hermano José, soltero (no se aclara si se trataba de su medio hermano José Francisco, entonces de 20 años, o de José Jacinto –nuestro biografiado–, que ya tenía 14 años) y su tía paterna Josefa del Río²⁹. Contrajo matrimonio con el viudo Francisco Pol, vecino de Breamo, el 13 de junio de 1804³⁰.

Los padres de nuestro personaje, José del Río y Catalina López, mantuvieron su matrimonio durante casi medio siglo y murieron ambos octogenarios: José, el 13 de agosto de 1806, tras dejar instrucciones verbales sobre su entierro y honras fúnebres; y Catalina, el 28 de diciembre de 1812, con testamento previo que establecía disposiciones para su entierro y sugrafios³¹.

En las actas de ambas defunciones consta que sobrevivían al matrimonio Río-López seis de sus hijos: los sacerdotes José Jacinto y Gabriel, capellanes de la fundación establecida por su tío el canónigo Hombre Varela; y los casados Manuel, Gaspar, Josefa y Fabián, casado con Ángela Lamas, avecindada fuera de Pontedeume –por cuya razón no he documentado su matrimonio, como hice con sus hermanos–, de cuyo hijo José he localizado la muerte, en enero de 1807, cuando era estudiante de gramática en la villa pontedeumesa³². Dichas actas evidencian también el fallecimiento, previo al de sus padres, de Teresa Josefa y Ana M^a Micaela del Río López (nacidas, respectivamente, en octubre de 1760 y noviembre de 1761), cuyas muertes no he podido documentar.

En el entorno familiar que acabo de encuadrar anteriormente, y bien asentado en la villa de Pontedeume, vivió José Jacinto del Río hasta los diecisiete años de edad, pasando luego a estudiar en Santiago, donde también recibió la ordenación sacerdotal, para ejercer luego el ministerio eclesiástico hasta sus últimos días fuera de su villa natal. Sin embargo, a lo largo de su existencia, no dejó de estar presente esporádicamente entre los suyos, manteniendo una buena relación familiar y con sus paisanos, como lo testimonian por ejemplo el establecimiento que llevó a cabo de la fundación hecha por su tío en la iglesia parroquial, y la disposición de varias mandas para la villa eumesa en su propio testamento.

27. AHDS: FLP, *SdP: Libro 5 cit.*, fol. 223.

28. AHDS: FLP, *SdP: Libro 20 cit.*, fols. 285-285v.

29. AHDS: FLP, *SdP: Libro 6, Bautizados 1770-1786*, fol. 29.

30. AHDS: FLP, *SdP: Libro 20 cit.*, fol. 288.

31. AHDS: FLP, *SdP: Libro 26, Difuntos 1792-1818*, fols. 200-200v. y 255, respectivamente.

32. AHDS: FLP, *SdP: Libro 26 cit.*, fol. 204.

FORMACIÓN Y ESTUDIOS

Tanto por el nivel de vida familiar –clase rural acomodada, con patrimonio y propiedades en el entorno eumés- como por su situación social en al villa de los Andrade, José Jacinto del Río debió recibir en ella una formación cualificada, sobre todo porque era el hijo mayor y, como ampliaremos en el capítulo siguiente, había sido orientado desde niño al estado clerical.

Desgraciadamente no me ha sido posible documentar la primera etapa de la formación recibida por nuestro personaje. Suponemos que una familia como la suya, de raigambre y prácticas católicas tradicionales, impartiría a todos sus miembros una cuidadosa formación religiosa y moral, como parece evidenciarlo el seguimiento de la carrera sacerdotal por parte de dos hijos.

Otro tanto he de decir sobre los estudios de "primeras letras" y los posteriores de gramática o "latinidad", base imprescindible para poder cursar después una carrera universitaria. Pero no es aventurado suponer que José Jacinto debió haberlos seguido durante varios años en su villa natal, donde podía contar con las instituciones y los maestros adecuados. Sabido es que en Pontedeume había una larga tradición de escuelas primarias, unas autónomas y otras anejas a la famosa Cátedra de Latinidad, fundada a finales del siglo XVI para la enseñanza de las humanidades. El propio arzobispo Rajoy había contribuido a ello estableciendo en el año 1769 dos escuelas en su villa natal³³.

Cuando José Jacinto del Río contaba diecisiete años de edad, se trasladó a Santiago de Compostela para iniciar los estudios universitarios que le permitieran luego ejercer la carrera eclesiástica. Aunque no consta en su expediente –me referiré después a él-, debía tener completos entonces los estudios de latinidad y humanidades que se exigían para poder ingresar en este centro universitario. Ello supuesto, pudo iniciar ya en la universidad aquellos estudios que se requerían ordinariamente para poder ejercer más tarde la cleroatura. Eran estos el trienio de Artes y al menos el primer ciclo –cuatro años- de Teología, susceptible de ampliarse otros dos o tres años más (según las graduaciones que se pretendiesen); en ocasiones se suplían los cursos teológicos por los de Derecho Canónico.

Mi investigación sobre los fondos documentales del AHUS logró constancias –si no de todos su pasos, sí de su mayor parte- sobre los cursos seguidos por José Jacinto en la universidad compostelana, al menos entre los años 1774 y 1784.

De la facultad filosófica o de Artes hay que recordar que constaba de un ciclo inicial de tres cursos (Súmulas, Lógica y Filosofía), en el último de los cuales se podía alcanzar ya el grado de

33. Cf. A. Couceiro Freijomil, *Historia de Pontedeume e a súa comarca* (Pontedeume, 1995). 333-341.

bachiller. Con ese requisito se podían seguir otros tres años para alcanzar los grados de licenciado y maestro, o bien acceder a las facultades teológicas o jurídica.

Afortunadamente he logrado documentar casi al completo el paso de José Jacinto del Río por la facultad de Artes, cuyos estudios siguió según la modalidad de filosofía aristotélica, entonces una de las posibles alternativas de la universidad jacobea, gracias a los distintos colegios religiosos con profesorado universitario o habilitado.

Nuestro biografiado, sin duda tras justificar sus estudios humanísticos en Pontedeume, cursó el trienio filosófico durante los años 1774-1777. Para el "1.^o Curso de Ph.^a Aristotélica" que, en el curso académico 1774-75, estaba impartido por el sustituto bachiller Pascual Lestón, figura entre la lista de matriculados el 30 de octubre de 1774 "D.ⁿ Jph. Ant.^o de el Rio natural de la Villa de Puente Deume de este Arzobisp.^{do} edad 17 a.^s". El curso 1775-76 se matriculó en el "Curso 2.^o de Ph.^a", impartido por el ya entonces maestro (título de los doctores de la facultad filosófica) Pascual Antonio Lestón, el día 7 de noviembre de 1775, "D.ⁿ Jph. Ant.^o del río Diocesano de Sant.^o". Y en el de 1776-77 se matriculó para el "Curso 3.^o de Ph.^a", dirigido por el citado maestro Lestón, el día 9 de noviembre de 1776, "D.ⁿ Jph. Ant.^o del Rio Diocesano de Sant.^o"³⁴.

Desgraciadamente no he podido documentar la graduación de bachiller en Artes de nuestro biografiado, porque en el AHUS no se conservan actualmente los libros de los bachilleratos conferidos entre 1751 y 1797. Sin embargo, de haber seguido José Jacinto la praxis establecida entonces, debió haberlo conseguido en la última parte del curso 1776-77 (o bien durante el de 1777-78, por lo que diré enseñada), ya que ese título le era exigido para poder asistir a los estudios de Teología, máxime aspirando a la clerecatura.

El mencionado maestro Pascual Antonio Lestón figura varias veces en la conocida historia universitaria de Cabeza de León, que lo presenta como uno de los tres catedráticos propietarios de la facultad de Artes y protagonizando algunos episodios académicos, especialmente unas controvertidas reclamaciones de horarios de clases, para aplicar la reciente unificación de los mismos en todas las universidades españolas durante el curso 1787-88³⁵.

Los estudios de la facultad teológica se hallaban distribuidos entonces en siete cursos: los cuatro primeros eran necesarios para poder obtener hacia su final el grado de bachiller y recibir la ordenación sacerdotal; podían seguirse luego otros dos o tres más para aspirar a la licenciatura y doctorado, graduaciones asimismo necesarias para ejercer los cargos eclesiásticos más cualificados³⁶.

34. AHUS: SH, Leg. 213: *Matrículas de 1768-1782*, en las relaciones de los cursos 1774-75, 1775-76 y 1776-77, respectivamente.

35. Cf. S. Cabeza de León, *Historia de la Universidad de Santiago*, II (Santiago 1946) 382; III (Santiago 1947) 23, 49, 50.

36. Sobre los cursos y requisitos para graduarse en las facultades de Artes, Teología y Cánones/Leyes, las más frecuentadas por los clérigos, cf. S. Cabeza de León, *op. cit.*, I (Santiago 1945) 113-117.

La pista documental de los estudios realizados por nuestro personaje, que había seguido con nitidez durante el trienio 1774-77, se pierde durante los cursos 1777-78 y 1778-79, de cuyas matrículas no se conserva documentación alguna en el AHUS. Cuando la pude retomar, ya en lo relativo al curso 1779-80, no encontré a José Jacinto del Río matriculado en segundo de Teología, sino en primero; eso suponía que durante el de 1778-89 no lo había cursado como le correspondía. La falta de documentación sólo permite conjeturar su posible actividad académica en 1778-79: ¿repitió el tercero de Artes, o lo dedicó a preparar y graduarse de bachiller en esta facultad?, ¿cursó el primero de Teología y no lo superó, debiendo repetirlo al curso siguiente?, ¿interrumpió los estudios por enfermedad, asuntos familiares u otras causas?. Sea lo que fuere el dato me obligó a recomponer el currículo de sus estudios teológicos con ayuda de nueva documentación.

Gracias al único documento de que consta el expediente personal de José Jacinto en el AHUS, he podido confirmar y completar parcialmente su paso por la facultad de Teología³⁷. Se trata de una certificación jurada –al estilo de las que se aportaban para poder acceder al examen de bachiller- del maestro Fr. Joaquín Fontenla, OSA, firmada el 24 de mayo de 1782, según la cual aquél había asistido a su cátedra y practicado los ejercicios correspondientes durante los cuatro cursos que explicó, entre 1778 y 1782, la Summa Theologica en sus I^a, I^a II^{ae}, II^a II^{ae} y III^a, manteniendo también un acto público en la facultad.

El contenido del anterior certificado se corrobora parcialmente y se amplía con la documentación conservada en el AHUS sobre matriculaciones. Así, en la correspondiente al curso 1779-80 para el "*Curso 2.^o de Th.^a*", figura matriculado el 22 de noviembre de 1779 "*d.ⁿ Jph. Jacinto del Rio Dioces.^o de Sant.^o*". En los listados de matrículas del curso 1780-81 para el "*Curso 3.^o de Th.^a*", aparece haciéndolo el 11 de noviembre de 1780 "*d.ⁿ Jph. Jacinto del Rio natural de la Villa de Puente Deume*". Así mismo, en la relación de alumnos matriculados en 1781-82 para el "*Curso 4.^o de Teología*", figura con fecha 17 de noviembre de 1781 "*d.ⁿ Jph. Jacinto del Rio Diocesano de Sant.^o*". Una constancia similar aparece en la relación de matriculados del curso 1782-83 para el "*Curso 5.^o de Th.^a*" (por cierto, bastante menos nutrida que en los años anteriores), el día 25 de noviembre de 1782, "*d.ⁿ Josef del Rio Diocesano de Sant.^o*". En los listados de matrículas del curso 1783-84 (en el que no hay matriculados de sexto de Teología, posiblemente porque los dos últimos cursos del ciclo se explicaban rotatoriamente), aparece matriculándose para el "*Curso 7.^o de Th.^a*" el 29 de noviembre de 1783 "*d.ⁿ Jph. Jacinto del Rio Presbitero Diocesano de Sant.^o*"³⁸.

Una precisión más. Las listas de matriculados en la facultad teológica para el curso 1784-85 no se conservan en el AHUS; en las del siguiente curso 1785-86 ya no aparece nuestro biogra-

37. AHUS: SEP, Leg. 1.189: Exp. "José Jacinto del Río / Teología / 1778-82".

38. AHUS: SH, Leg. 213 cit., respectivamente en las relaciones de los cursos 1779-80, 1780-81, 1781-82 y 1782-83; Leg. 214: Matrículas de 1783-1796, en la relación del curso 1783-84.

fiado, y es probable que tampoco hubiera figurado en las del anterior, pues no parece haber optado en ningún momento a las graduaciones mayores, dado que en la documentación posterior figura siempre con la de bachiller. Como, según dije antes, no se conservan los libros de bachilleres de esa época, la única duda que me queda es si alcanzó el bachillerato sólo en la facultad teológica o también en la filosófica, supuesto éste que me parece corresponderse más con la práctica académica de entonces.

Quiero notar aquí que en las citadas listas de matriculaciones de la facultad teológica no figura, como era práctica bastante habitual, el nombre del catedrático que había de impartir los respectivos cursos. Gracias al certificado anteriormente comentado, se sabe que José Jacinto siguió durante los cuatro primeros años del ciclo las clases sobre *Summa Theologica* explicadas por el P. Maestro Fray Joaquín Fontenla. En la historia universitaria de Cabeza de León este catedrático agustino aparece interviniendo en numerosos actos académicos, comisiones de facultad, oposiciones, etc., y también consta que había cambiado su cátedra mediante oposición por la de *Prima* en 1806, falleciendo en julio de 1815³⁹. Por su parte, Beltrán de Heredia precisa que fue nombrado catedrático de II^a II^{ae} en 1776, que pasó a la de *Prima* en 1806 y que la regentó hasta su muerte en 1816, tras cuarenta años de docencia teológica⁴⁰.

Resumiendo este capítulo hay que decir que José Jacinto del Río, tras estudiar los cuatro años de latinidad-humanidades en Pontedeume, pasó a cursar en la universidad de Compostela (sin ser becario de ninguno de sus colegios mayores) durante los años 1774 a 1784 el trienio inicial de Artes y seis cursos del de Teología, consiguiendo probablemente en ambas facultades la graduación de bachiller, con la que figuró después en los documentos. Quizás pudo haber sido uno de los 28 que lo obtuvieron en Artes el año 1777 y uno de los 20 que lo consiguieron en Teología el año 1782⁴¹.

EJERCICIO DEL MINISTERIO ECLESIAÍSTICO

José Jacinto de Río formó parte de una saga de vocaciones levíticas y, con casi total seguridad, se puede afirmar que fue orientado desde los estudios primarios hacia la vida sacerdotal. Hijo mayor de una familia rural de posición relativamente acomodada –como se comprueba por sus estudios universitarios en Santiago durante once años, así como por el patrimonio constituido poco antes de su ordenación sacerdotal, al que luego me referiré–, sin duda fue destinado a la carrera clerical como la mejor salida que se le podía ofrecer dentro de su posición. No es aventurado suponer en esta orientación una directa influencia de su tío Pedro Hombre Varela (siete años mayor que su

39. Cf. S. Cabeza de León, *op. cit.*, I, 355, 356, 514, 528; II, 154, 347, 378, 414, 528; III, 110, 111, 137, 454, 457.

40. V. Beltrán de Heredia, *La Facultad de Teología en la Universidad de Santiago*: La Ciencia Tomista, 42 (1930) 25-27.

41. Cf. P. L. Gasalla y P. Saavedra, Apéndices estadísticos do século XVIII, en *Historia da Universidade de Santiago de Compostela, I* (Santiago, 1998) 559.

madre, Catalina, la más pequeña de la familia Hombre), que cuando él inició en Santiago los estudios universitarios, en el año 1774, era ya un relevante miembro del cabildo compostelano y había sido provisor del arzobispo Rajoy hasta su muerte en el verano de 1772.

Algunos miembros de la saga familiar pertenecientes al clero, más inmediatos a José Jacinto por edad, eran sus primos Francisco Bernardo Pardo, un año mayor que él, hijo de su tía y madrina Jacinta, que llegaría a doctorarse en Cánones y ser uno de los capellanes de la fundación de Hombre Varela; y Juan Manuel de Hombre, hijo de su tío Bartolomé, bachiller en Cánones por Santiago y más tarde patrono de la citada fundación; además, naturalmente, de su hermano Gabriel Roque del Río, siete años menor que él, en cuya estela clerical había de caminar.

En este cercano entorno familiar, la predisposición de nuestro personaje hacia la vida sacerdotal resultó optimada y se llevó a cabo con la naturalidad que las circunstancias de la época propiciaban, pasando a ser uno de los muchos jóvenes que entonces daban salida a sus inquietudes en el servicio público a la Iglesia.

Desde el mes de marzo de 1776, cuando ingresó en el estado clerical –según demostraré de inmediato- hasta su fallecimiento en noviembre de 1819, José Jacinto del Río mantuvo una extensa trayectoria de cuarenta y tres años en el ministerio eclesiástico, aproximadamente los dos tercios del total de su existencia. Con lagunas que no he podido completar, debido sobre todo a la ausencia y/o no localización de fuentes específicas, voy a tratar de referenciar lo mejor posible las etapas en que se puede encuadrar su ministerio y a detallar los cargos que ejerció durante tan largo período de su vida.

La historia española –con sus correspondencias y paralelismos en Galicia- experimentó durante ese casi medio siglo importantes incidencias, que tuvieron mayor o menor reflejo en la vida eclesial: auge del movimiento ilustrado, período final del sistema regalista y del antiguo régimen, penetración de las ideologías liberales, guerra de la Independencia, primera constitución política, etc. Por otra parte, la diócesis compostelana estuvo dirigida durante ese mismo período por destacados arzobispos, entre los que predominaba la ideología conservadora: Francisco Alejandro Bocanegra Xivaja (1773-82), sucesor del famoso Bartolomé Rajoy Losada, Fray Sebastián Malvar Pinto, OFM (1783-95), Felipe Antonio Fernández Vallejo (1797-1800) y Rafael Múzquiz Aldunate (1801-21)⁴².

En orden a parcializar el estudio de la trayectoria ministerial de José Jacinto del Río, la voy a dividir en cinco apartados que desarrollan cronológicamente su ejercicio.

42. Cf. sobre ellos J. J. Cebrián Franco, *Obispos de Iría y Arzobispos de Santiago* (Santiago 1997) 250-265.

ACCESO A LA CLERECÍA Y ORDENACIONES

La carrera eclesiástica, además de la formación académica —que en esta época, antes de fundarse el seminario compostelano en 1829, se realizaba en centros de las órdenes religiosas y en la universidad, donde se impartían los estudios filosóficos y teológicos—, requería otros ámbitos de formación espiritual y la progresiva participación en las actividades clericales, concordes con las ordenaciones que se recibían a lo largo de una serie de años.

El ascenso de un candidato hacia el sacerdocio se realizaba siguiendo una exigente legislación eclesiástica sobre los estudios, sistema de vida, prácticas espirituales y sucesivas ordenaciones clericales. Normalmente durante la primera etapa de los estudios universitarios (en los cursos de Artes), se ingresaba en el estado clerical mediante el rito de la *prima tonsura* (que conllevaba el corte del cabello con la corona clerical y el uso del hábito eclesiástico), sin mayores obligaciones. Hacia el final del ciclo obligatorio de los estudios teológicos se debían haber recibido ya las llamadas cuatro órdenes menores o *Grados* (ostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado), que se recibían por pares en dos series o, con dispensa en una sola, y habilitaban a los clérigos para participar en las funciones litúrgicas de las parroquias y capillas. Después de ello, si el candidato estaba decidido a asumir las obligaciones permanentes del estado eclesiástico (en especial el celibato y el rezo del oficio divino a diario), y contaba con un respaldo suficiente que le permitiera la *congrua sustentación* o medios de vida digna (patrimonio y/o rentas suficientes, o bien un cargo —capellanía, beneficio, parroquia, canonjía, etc.— que se lo asegurase), entonces los obispos podían conferirle progresivamente las tres órdenes mayores, cuyos subtítulos hacen referencia a las funciones litúrgicas para que le habilitaban: subdiaconado o *Epístola*, diaconado o *Evangelio* y presbiterado o *Misa*.

En resumen, la carrera clerical desarrollaba paralelamente una larga serie de estudios y ordenaciones, que concluía con las ordenación presbiteral o sacerdotal no antes de los veinticuatro años de edad y contando siempre con el suficiente respaldo económico, para asegurar la independencia en el ejercicio del ministerio. Este largo proceso vigente entonces, me hizo llevar a cabo una laboriosa investigación para localizar todas las posibles constancias documentales de los pasos dados por José Jacinto del Río (Hombre) López hasta el sacerdocio, de cuyos resultados paso a informar.

La entrada de nuestro biografiado en el estado clerical tuvo lugar cuando cursaba el segundo año de Artes en la universidad compostelana. En el correspondiente registro de ordenaciones del arzobispo Bocanegra Xivaja, entre la larga lista de quienes habían recibido órdenes menores y mayores los días 1 y 2 de marzo de 1776, témporas de Cenizas, en la celebración oficiada por el obispo auxiliar Juan Varela Fondevila, figura esta anotación: "*Puente-Eume. D.ⁿ Josef del Rio, hixo legitimo de D.ⁿ Josef del Rio y Doña Catalina Lopez. Suficiencia*"⁴³. Complementarios de este

43. AHDS: FG, 1.37. *Serie Sagradas Órdenes, Leg. 589:Libro 7º de Órdenes y Dimisorias 1773-1779*, fol. 136 v.

registro son los expedientes elaborados antes de la ordenación, que se encuentran en el AHDS agrupados por años, aunque sin ordenar. Localizado el de nuestro biografiado, constaté que sólo contenía una instancia escrita de su mano para pedir al arzobispo la prima tonsura, manifestándole "*haber sido su intencion siempre de ascender al estado eclesiastico*"⁴⁴.

José Jacinto del Río recibió, pues, la tonsura por la que ingresaba en la clerecía unos meses antes de cumplir los diecinueve años, culminando su proceso de incorporación plena en la ordenación sacerdotal, recibida varios meses después de cumplir los veinticuatro.

Durante los cinco años siguientes a su tonsura clerical, Del Río continuó los estudios filosóficos y teológicos en la universidad de Santiago y probablemente –aunque no tengo constancia documental de ello– participando en las funciones religiosas, que le permitirían allegar algunos ingresos, de su parroquia de domicilio estudiantil, que era la de Santa María del Camino. Al cabo de ese tiempo, decidido totalmente por la vida sacerdotal, dio los pasos conducentes a obtener del arzobispo Bocanegra el pase para las órdenes menores y mayores. En primer lugar, y a fin de tener la base económica suficiente, constituyó un patrimonio, de cuyo contenido informo según la documentación consultada.

La primera constancia sobre la fecha y lugar de formación del patrimonio de referencia, que me puso en la pista para ampliar los datos sobre el particular, fue el índice general que existe de todos los constituidos en aquella época, donde figura esta anotación: "*1781. Jose Jacinto del Rio de Hombre – Puente deume*"⁴⁵. Esto me permitió acceder luego al fondo concreto que conserva los oportunos expedientes, entre los que se encuentra el de nuestro biografiado, cuyos documentos resumo por orden cronológico⁴⁶:

1. Protocolo del escribano de número de Pontedeume, Martías José de Lamas (21-X-1780), que recoge la otorgación de bienes por parte de José del Río, sus hermanas –viudas y sin sucesión– Manuela y Josefa de Allegue, y su esposa Catalina López, a favor de José Jacinto del Río, para constituir una congrua suficiente que respaldase su ministerio eclesiástico.

2. Citación, auto y posesión de dichos bienes.

3. Aceptación de la donación de sus padres y tías por parte de José Jacinto "*para ascender a las ordenes, hasta llegar al estado perfecto de sacerdote*".

44. AHDS: FG, Serie 1.37 cit., Leg. 483: *Expedientes de Órdenes de 1776*.

45. AHDS: FG, 1.38. *Serie Patrimonios, Leg. 2: Patrimoniales 1730-1750 e Índice general 1730-1818*, fol. 13.

46. AHDS: FG, *Serie 1.38 cit., Leg. 25: Año 1781, Exp. "D.^o Joseph del Río"*.

4. Certificado del párroco de Pontedeume (9-III-1781) sobre la muerte de un sacerdote patrimonial en esta parroquia, pidiendo se ordenara a Del Río para suplirlo en las funciones culturales que aquél celebraba.

5. Proclamo del arzobispado al párroco de Pontedeume, para que informara sobre el patrimonio de J.J. del Río (19-IV-1781).

6. Relación de los bienes que componían dicho patrimonio (una casa en Pontedeume, jornales sobre tierras en la zona, terrenos de labranza en Villar y Hombre), cuyas rentas anuales consideraba dicho párroco suficientes para la congrua sustentación.

7. Informes recabados a varios testigos, que corroboraban la veracidad de los datos anteriores.

8. Decreto del arzobispo Bocanegra (14-V-1781), que consideraba el patrimonio de José Jacinto del Río congrua suficiente, autorizándole para ordenarse hasta de presbítero y quedar al servicio de la parroquia de Pontedeume.

Con esta documentación en activo, nuestro personaje pudo acceder en relativamente poco tiempo a las sucesivas ordenaciones, entre finales del curso 1780-81 y comienzos del de 1781-82, mientras cursaba tercero y cuarto de Teología, últimos años del ciclo inicial de esta facultad, considerados entonces indispensables para ejercer el sacerdocio.

José Jacinto del Río recibió en sólo una tanda las cuatro órdenes menores y el subdiaconado –supongo que con dispensa, aunque no he encontrado constancia de ella- en las ordenaciones generales de tómporas de Trinidad, celebradas por el obispo auxiliar Varela Fondevila en la capilla del palacio arzobispal los días 18 y 19 de junio de 1781, en cuya relación de ordenados de "*Grados y Epístola*" figura esta anotación: "*Puente Eume. D.^{ta} Josef Jacinto del Rio. Patrimonio*"⁴⁷. El dato está confirmado *a priori* por los dos expedientes que se instruyeron al candidato: el primero, elaborado en la parroquia compostelana de Santa María del Camino el 28-V-1781, con informe positivo tras la declaración de cuatro testigos, aportándose también la copia compulsada del título de primera tonsura; y el segundo, elaborado por el párroco de Pontedeume el 30-V-1781, con los informes de otros cuatro testigos y la copia de su acta butismal⁴⁸.

La siguiente ordenación mayor, correspondiente al diaconado, la recibió nuestro personaje en la ceremonia de órdenes generales celebrada por el obispo Varela Fondevila en las tómporas de

47. AHDS: FG, 1.37. *Serie Sagradas Órdenes, Leg. 590: Libro 8º de Órdenes y Dimisorias 1779-1782*, fol. 68.

48. AHDS: FG, *Serie 1.37 cit.*, respectivamente *Legs. 519 y 518: Expedientes de Órdenes de 1781*.

San Mateo, días 21 y 22 de septiembre de 1781 –no se dice dónde, obviamente en Santiago-, entre cuyos ordenados de "*Epístola y Evangelio*" figura esta inscripción: "*Puente Eume. D.ⁿ Joseph Jacinto del Rio. Patrimonio*"⁴⁹.

También en este caso el dato está avalado *a priori* por el correspondiente expediente de órdenes⁵⁰, con estos documentos:

1. Instancia del candidato al arzobispo, manifestándole "*su eficaz inclinaz^{on} al Estado Sacerdotal*" y pidiéndole ser ordenado de diácono.

2. Proclamo del arzobispado al párroco de Pontedeume, que lo cumplimentaba e informaba positivamente, tras publicar una amonestación y recoger los informes de cuatro testigos sacerdotes.

3. Copias compulsadas del acta de bautismo y título de las ordenaciones de Grados y Epístola.

La última ordenación, la de presbítero, fue recibida por J.J. del Río en las órdenes generales oficiadas por el obispo Varela Fondevilla en la capilla de su residencia los días 21 y 22 de diciembre de 1781, témporas de Adviento, en cuya relación de ordenados de "*Missa*" figura esta notación: "*Puente Eume. D.ⁿ Josef Jacinto del Rio. Patrim.^O*"⁵¹. El expediente previo, muy similar al detallado en el párrafo anterior, consta de la instancia del candidato (solicitando la dispensa de intersticios, espacio mínimo de seis meses desde la ordenación anterior, por la necesidad de sacerdotes que tenía Pontedeume), el acostumbrado proclamo, las declaraciones de cuatro testigos sacerdotes, y las copias compulsadas del acta bautismal y título de la ordenación diaconal⁵².

Resumiendo esta primera etapa ministerial de nuestro biografiado, hago notar que completó sus ordenaciones clericales en cuatro tandas, con una duración global de cinco años y nueve meses, espacio relativamente corto en los usos de la época: tonsura clerical (1-III-1776), cuatro órdenes menores y subdiaconado (18 y 19-VI-1781), diaconado (22-IX-1781) y presbiterado (22-XII-1781). A partir de esta última fecha, había de desarrollar el ministerio sacerdotal exactamente 37 años, 11 meses y 5 días, ejerciendo los cargos que detallo seguidamente.

49. AHDS: FG, *Serie 1.37 cit., Leg. 590 cit.*, fol. 72v.

50. AHDS: FG, *Serie 1.37 cit., Leg. 514: Expedientes de Órdenes de 1781.*

51. AHDS: FG, *Serie 1.37 cit., Leg. 590 cit.*, fol. 81.

52. AHDS: FG, *Serie 1.37 cit., Leg. 517: Expedientes de Órdenes de 1781.*

PATRIMONISTA DE PONTEDEUME

Ya se ha visto anteriormente cómo José Jacinto del Río constituyó un patrimonio con vistas a ejercer el sacerdocio en su parroquia natal, contando con el respaldo de una congrua suficiente. Eso –según se acostumbraba entonces- le permitiría vivir en la propia casa familiar si lo precisaba, dedicado en la parroquia e iglesias de la demarcación pontedeumesa a las funciones religiosas. Sin cargo eclesiástico de responsabilidad directa –mientras no se decidiera a acceder a uno por cualquiera de las vías en uso: gracia, presentación, oposición-, el patrimonista podía vivir con dignidad de los actos de culto en la comunidad a que había sido asignado.

El tiempo que le he documentado a Del Río en el ejercicio del ministerio como patrimonista de su villa natal, superó un poco los dos años, durante los cuales no he localizado nada destacable en su actuación. La primera constancia documental sobre esta etapa son las licencias concedidas por el arzobispo Bocanegra, pocos días después de su ordenación, según figura en el libro correspondiente con fecha 5 de enero de 1782: "*A Dⁿ Josef Jacinto del Río nuevo Prô. Patrim.¹ de la Villa de Puente Eume se le dio liz.^a para celebrar y confesar p.^a seis meses*"⁵³. Sin embargo, la interrupción de los libros de licencias ministeriales concedidas por los arzobispos, que se produjo entre la muerte de Bocanegra Xivaja (16-IV-1782) y la llegada a Santiago de su sucesor Malvar Pinto (24-XII-1784), me ha impedido documentar otras licencias posteriores a favor de nuestro biografiado en ese período, especialmente las concedidas en mayo de 1784, con motivo de su nombramiento como párroco de Santa María de Gonzar.

En realidad, la etapa en que José Jacinto del Río ejerció como patrimonista de Pontedeume, fue tan sólo un tiempo de iniciación al ministerio y de tránsito a otros cargos estables y más rentables, según era entonces práctica habitual. De hecho, apenas debió ejercer en su villa natal más que en casos esporádicos, pues como se ha dicho en el apartado anterior –tras recibir la ordenación presbiteral-, continuó los estudios teológicos durante los cursos 1781-82, 1782-83 y 1783-84.

PÁRROCO DE GONZAR

Aunque la documentación depositada en el AHDS es bastante deficitaria –tanto en contenidos como en ordenación interna- sobre informaciones relativas a nuestro biografiado, he podido cubrir globalmente su etapa de párroco de Gonzar durante treinta y tres años y medio, sin poder acceder más que a algunos datos aislados de la misma.

53. AHDS: FIG, 1.39 *Serie Testimoniales y Licencias Ministeriales*, Leg. 4:Mazo 4º de Licencias 1770-1782, fol. 80.

He de comenzar diciendo que ignoro documentalmente en virtud de qué procedimiento fue designado José Jacinto párroco de Santa María de Gonzar. En la documentación que luego detallaré, figura que esta parroquia se proveía por presentación según una doble modalidad: del monasterio compostelano de San Martín Pinario, que tenía ese derecho sobre distintas parroquias de toda Galicia por ser patrono de numerosos beneficios eclesiásticos, si estos vacaban en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; y de la corona, si la vacancia se producía en los otros ocho meses del año. En todo caso, el arzobispo de Santiago había de refrendar la propuesta y dar la posesión al candidato. Aunque no he podido documentar la de nuestro biografiado, estimo que hubo de producirse en torno al mes de mayo de 1784, por lo que luego se dirá, tras su presentación por el abad de San Martín Pinario, ya que el párroco precedente había fallecido el 5 de junio de 1783⁵⁴.

Como datos previos de interés, conviene recordar algunos relativos a la parroquia de Santa María de Gonzar. En ésta una de las que componen, desde hace bastantes siglos, el arciprestazgo de Benvexo en la diócesis compostelana, civilmente perteneciente al ayuntamiento de O Pino y partido judicial de Arzúa, en la provincia de Santiago (hoy de A Coruña). Durante el rectorado de José Jacinto del Río tenía 120 vecinos y sumaba alrededor de los 700 habitantes, mientras que a mediados del siglo XIX había descendido hasta 106 vecinos y 609 habitantes, población que se mantiene en la actualidad. La iglesia parroquial se encuentra a 6 km por carretera de la capital municipal, teniendo en sus términos las ermitas de San Andrés y San Gregorio, además de numerosos túmulos de la época castreña en el Campo de las mamoñas y restos romanos en Ponte Puñide⁵⁵.

Ya en las memorias del canónigo-cardenal Jerónimo del Hoyo, redactadas en la década de 1610, el arciprestazgo de Benvexo figuraba con las 15 parroquias y 3 anejos que tenía durante el mandato de José Jacinto del Río: Andabao, Arceo, Boimorto (anejo), Brates, Buazo (anejo), Calvos de Socamiño, Campo, Cardeiro, Dodro, Gonzar, Lardeiros, Medín, Mella, Mercurín (anejo), Oís, Pastor, Serdelle y Viladavil. Curiosamente, en la actualidad, dicho arciprestazgo mantiene casi aquellas adscripciones parroquiales, con estas simples variantes: Boimorto ha pasado a ser matriz, se ha creado Boimil como anejo de Andabao, se mantienen de los anteriores anejos sólo Buazo y Mercurín, pasando a ser anejos Campo (de la parroquia de Pastor) y Mella (de la de Serdelle)⁵⁶.

La revisión de los libros parroquiales de Gonzar me aportó algunos datos de interés. Esta parroquia, que había quedado vacante tras fallecer el rector Benito Traveso (5-VI-1783), fue dirigida por el ecónomo Benito José Suárez hasta mediado el mes de mayo de 1784. Las primeras partidas firmadas por J.J. del Río como "*Rector propio*" son un entierro, una boda y un bautismo,

54. Cf. AHDS: FLP: *SMdG: Libro 9, Difuntos 1752-1853*, fol. 90, acta de defunción del párroco Benito Traveso.

55. Cf., respectivamente, AHDS: FG, 1.52. *Serie Visita Pastoral, Leg. 15: Visita del año 1791*; P. Madoz, op. cit., VIII (Madrid 1847) 445; s.a., Gonzar, Santa María de, en *Gran Enciclopedia Gallega*, 16 (Santiago-Gijón s/d) 133.

56. Cf. J. del Hoyo, *Memorias del arzobispado de Santiago* (Santiago s/d., c. 1950) 400-405; *Guía de la Archidiócesis Compostelana* (Santiago 1998) 89.

celebrados respectivamente el 21, 26 y 26 de mayo de 1784⁵⁷. En cuanto a las últimas partidas firmadas por él como párroco, hay disparidades notables entre los distintos libros, que aparecen cubiertos con la letra de Gabriel del Río –hermano de José Jacinto, bachiller y capellán en Pontedeume, “residente en Gonzar”- desde finales del año 1814. Las últimas actas firmadas aquí por nuestro biografiado son las de un funeral de entierro el 13 de julio y un matrimonio el 11 de septiembre de 1817⁵⁸. A partir de esta época, Gabriel del Río las firma “*en ausencia del Rector D. Jph. Jacinto del Río*”; entrado el mes de noviembre de 1817 lo hará como “*Cura en vacante*” hasta el 14 de agosto de 1819, en que comienza a firmarlas como rector propio el Dr. Antonio M^a Mercado.

A falta de otra documentación habitual (propuesta para la parroquia, toma de posesión en la curia arzobispal, anotaciones directas, etc.), estas constancias de los libros sacramentales de Gonzar confirman que José Jacinto del Río ejerció como párroco de la misma, entre los rectorados de Benito Traveso y Antono M^a Mercado, los treinta y tres años y medio transcurridos entre mayo de 1784 –recién concluidos sus estudios teológicos- y noviembre de 1817 –al posesionarse de la parroquia coruñesa de San Nicolás-. Demasiado tiempo para estar al frente de una modesta parroquia rural, salvo que nuestro biografiado fuera un sacerdote modesto sin mayores pretensiones en su carrera, o falta de cualidades que le permitieran obtener posteriores ascensos (el traslado *in extremis* a la citada parroquia coruñesa pudiera confirmar el primer supuesto).

Como muestra muy cualificada de los pocos testimonios relativos a la parroquia de Gonzar durante el rectorado de José Jacinto del Río, resumo los contenidos del informe de la visita pastoral pasada a la misma –según mandatos del arzobispo Malvar Pinto- el 16 de octubre de 1791 por el arcipreste de Benvexo, Bernardo Taboada, párroco de San Cosme de Oís⁵⁹. Comprende cinco apartados:

1. **Instituciones parroquiales.** Tiene iglesia nueva con crucero, y su fábrica ingresa cada quinquenio 50 ferrados de centeno, 10 de trigo y 50 reales, además de los 6.639 reales de las sepulturas en el quinquenio 1785-90. Las cofradías del Santísimo, Virgen de las Nieves, y la del Carmen y Rosario suman de rentas quinquenales 2 ferrados de trigo y 393 reales.

2. **Cura y su renta.** El bachiller J.J. del Río, de 34 años y siete de párroco. Es curato de presentación en la doble modalidad reseñada. Los diezmos se reparten así: el tercio para la catedral compostelana, un cuarto para el beneficiado Juan Gil y el resto para el párroco. Cada vecino paga de oblata un ferrado de centeno, y medio si es viuda. Tiene casa rectoral vieja y un iglesario de 56

57. AHDS: FLP, SMdG: Libro 9: *Difuntos 1752-1823*, fol. 95; Libro 7, *Casados 1782-1855*, fols. 4-4v; y Libro 3, *Bautizados 1744-1809*, fol. 207v., respectivamente.

58. AHDS: FLP, SMdG: Libro 9 cit., fol. 297v.; y Libro 7 cit., fols. 90-91, respectivamente.

59. AHDS: FG, 1.52. *Serie Visitas Pastorales, Leg. 15: Visita del año 1791*, Cuaderno del Arciprestazgo de Bembejo: Parroquia de Santa María de Gonzar, 3 fols. por ambas caras.

ferrados de labradío y 9 de cultivo por colonos, 10 de prado y 18 de pasto cerrado, además de una dehesa de 20 ferrados.

3. **Clero y feligreses.** El patrimonista José Benito Suárez y el patrimonista subdiácono Juan Méndez. Suma la parroquia 120 vecinos, 508 "*almas de confesión*" (adultos) y 284 sin confirmar.

4. **Alhajas.** Bajo este concepto se inventariaban instrumentos y vasos dedicados al culto, vestiduras litúrgicas, etc. de la iglesia parroquial y capillas.

5. **Mandatos particulares.** Se ordenaba reparar, a cargo de la fábrica y cofradías, el retablo mayor de la iglesia parroquial, adecentar la ermita de San Facundo y bendecir la capilla de San Andrés, recientemente levantada de nuevo.

CAPELLÁN DE UNA FUNDACIÓN EN PONTEDEUME

En mi citado artículo sobre el canónigo Hombre Varela me refería con cierto detalle a la fundación que este había establecido en agosto de 1785, con sede en la iglesia parroquial de Pontedeume⁶⁰. Esta fundación atañía directamente a José Jacinto del Río desde una doble perspectiva: por ser uno de los cuatro capellanes designados para cumplir sus finalidades piadosas, y por haber sido nombrado cumplidor único del testamento de su tío (enero de 1789), que le urgía a poner en marcha la fundación realizada cuatro años atrás. Por esta razón el lector me permitirá referirme a esos dos instrumentos legales con cierta extensión, ya que generaron una capellanía cuyo beneficio disfrutó nuestro biografiado durante treinta años.

La citada fundación piadosa fue constituida el 26 de agosto de 1785 ante el notario compostelano González de Mourentán y su protocolo lleva a este título: "*Fundacion de quatro cap.^{nias} en la Parr.^a de Sant.^o de la villa de Puente deume otorg.^{da} p.^r el Liz.^{do} D.ⁿ Pedro de Hombre Var.^a Can.^o de la S.^{ta} Iglesia de Sant.^o*"⁶¹. Con un fondo fundacional de 500.000 reales, a renta de 3% anual, se establecía en la iglesia parroquial de Pontedeume cuatro capellanías con altares propios, para las que el fundador nombraba a sus sobrinos José Jacinto del Río (Santiago), Juan Manuel Hombre (San Pedro, además de ser el primer patrono), Francisco Bernardo Pardo (San Bartolomé) y Gabriel del Río (Virgen de los Dolores). Las obligaciones de los capellanes, por cumplir las cuales percibirían 3.300 reales al año, eran celebrar una misa al mes y una solemne en la fiesta del titular, a intención del fundador y de su familia.

60. Cf. C. García Cortés, *art. cit.*, 12-13 y 28-29.

61. AHUS: SPN, *Leg. 5.432, Notario Mateo González de Mourentán: Año 1785*, fols. 58-60.

El testamento del canónigo Hombre Varela, otorgado el mismo día de su muerte, 5 de enero de 1789, designaba como único testamentario a José Jacinto y le urgía a poner en marcha las capellanías de la fundación⁶². Es de suponer que nuestro biografiado no demoraría el encargo más de lo necesario, una vez que disponía del fondo fundacional y los designados para capellanes podían ya cumplir sus obligaciones (los citados Francisco Bernardo y Gabriel, que en 1785 eran aún estudiantes, estaban ya ordenados), lo que a él mismo le suponía gozar de tal beneficio.

Casi nada puedo decir del desempeño de su capellanía por parte de José Jacinto del Río, en el que se mantuvo, probablemente desde el mismo año 1789, hasta su fallecimiento en 1819. Las citadas obligaciones eran perfectamente compatibles con las de sus cargos parroquiales, primero en Gonzar y luego en A Coruña, ya que la misa mensual que debía celebrar en Pontedeume podía incluso ser oficiada, de encargo suyo, por cualquiera de los capellanes y patrimonistas que estaban adscritos a sus parroquia natal. La investigación documental que realicé, tanto sobre fondos diocesanos de capellanías como sobre los propios de la parroquia eumesa, no me ha aportado ningún dato al respecto.

Todo ello me ha inducido a suponer que José Jacinto mantuvo siempre el beneficio de la capellanía titular de Santiago, según las bases de la citada fundación. Suposición confirmada con algunas constataciones documentales que he localizado en mi investigación, la última de las cuales es su acta de defunción siendo párroco de San Nicolás, en la que se le titula también "*Capellan de la Colativa de Santiago en la Parroquia de la villa de Puente-de-Ume*".

RECTOR DE LA PARROQUIA CORUÑESA DE SAN NICOLÁS

Tampoco he tenido fortuna a la hora de localizar en el AHDS –entre cuyos fondos nada he encontrado al respecto– la documentación acreditativa del nombramiento de José Jacinto del Río como rector de una de las cuatro parroquias en que estaba dividida entonces la ciudad herculina (concurso, propuesta, designación, toma de posesión). Lo que resulta llamativo es el importante cambio cualitativo que nuestro biografiado hubo de experimentar, al pasar de una modesta parroquia rural con setecientos habitantes a otra de unos ocho mil en una capital de provincia, que debía contar con un complicado montaje cultural, pastoral y administrativo, para el que quizá no estuviese muy capacitado, dada su anterior trayectoria y a haber cumplido ya los 60 años de edad.

Así pues, a falta de otra documentación, he debido acudir a los libros sacramentales de la propia parroquia de San Nicolás para obtener las informaciones fundamentales sobre el ejercicio de su rectorado por parte de nuestro personaje.

62. AHUS: SPN, Leg. 5.434, Notario Mateo González de Mourentán: Año 1789, fols. 2-3.

La consulta de dichos libros me evidenció que esta parroquia había estado dirigida por el párroco Manuel Gómez Álvarez hasta bien entrado el año 1813, en que cesó (su muerte no figura en el libro de difuntos, lo que permite suponer su promoción a otro cargo más importante). Desde entonces se hizo cargo de ella como ecónomo José Pelayo Mira, que la debió dirigir hasta el 23 de Noviembre de 1817, en que figuran las últimas actas de bautismo y defunción firmadas por él.

Por otra parte, las constancias obtenidas en los libros sacramentales de Gonzar sobre la vacancia de aquella parroquia en noviembre de 1817, se corresponden con las que he localizado en la de San Nicolás relativas a nuestro biografiado. En efecto, las primeras partidas que aparecen firmadas en ésta por José Jacinto del Río son un bautismo celebrado el 23 y un funeral de entierro el 28 de noviembre de 1817, encontrándose además en el libro de matrimonios una breve nota, fechada el 23 de noviembre de 1817, diciendo que desde ese día era "*Rector Don Jph. Jacinto del Río*"⁶³.

Revisados los libros parroquiales de San Nicolás desde esa fecha hasta la muerte de nuestro biografiado, no he encontrado en ellos las constancias usuales de hechos extraordinarios en la vida parroquial (visitas pastorales, celebración de confirmaciones, etc.), lo que permite pensar que no debió haber ninguno durante su mandato, reforzándose así mi impresión de la poca relevancia que debió haber tenido el rectorado coruñés de José Jacinto.

Las constancias del cese de nuestro personaje como párroco de San Nicolás, no pueden ser más explícitas: la progresiva baja "*por grave indisposicion*", a partir del verano de 1819⁶⁴, y su fallecimiento en la madrugada del 27 de noviembre de ese mismo año, sobre el que me extenderé en el siguiente capítulo. Había dirigido, pues, esta parroquia coruñesa dos años y cuatro días.

Resumiendo todo este capítulo, hay que destacar que José Jacinto del Río López sirvió a la Iglesia en el ministerio eclesiástico durante 43 años, 8 meses y 26 días, distribuidos globalmente así:

Clérigo: desde el 1-III-1776 hasta el 22-XII-1781;

Patrimonista de Pontedeume: desde el 22-XII-1781 hasta alrededor del 20-V-1784.

Párroco de Santa María de Gonzar: desde alrededor del 20-V-1784 hasta el 22-XI-1817.

63. AHDS: FLP, SNC: *Libro 14, Bautizados 1813-1819*, fol. 294v.; *Libro 44, Difuntos 1812-1827*, fol. 101v.; y *Libro 32, Casados 1811-1825*, fol. 143, respectivamente.

64. Las últimas partidas que aparecen firmadas por Del Río son un bautismo del 18-VI-1819, un matrimonio del 16-VIII-1819 y un funeral del 13-X-1819; cf. AHDS, FLP, SNC: *Libro 15, Bautizados 1819-1824*, fol. 1; *Libro 32 cit.*, fol. 191; y *Libro 44 cit.*, fol. 150v., respectivamente.

Capellán de fundación en Pontedeume: desde el año 1789 (sin más precisión) hasta el 27-XI-1819; y

Párroco de San Nicolás de A Coruña: desde el 23-XI-1817 hasta el 27-XI-1819.

FALLECIMIENTO Y MEMORIA

Nada he podido documentar sobre el estado de salud de nuestro biografiado en sus últimos años de vida. El dato que aporta su acta de defunción, relativo a la firma de su testamento en julio de 1815 ante el notario Diego José de Noya, domiciliado en San Miguel de Cerceda (O Pino), no permite suponer más que la entonces normal previsión de una persona cercana a la sesentena, cuando aún era párroco de Gonzar. Y, por el contrario, el haber aceptado dos años después un importante cargo parroquial en la ciudad herculina, hace sospechar que el interesado se encontraba entonces en un buen estado de salud, para poder hacer frente a unas multiplicadas responsabilidades.

Sin embargo, esa situación no se prolongó después de llevar año y medio al frente de la parroquia de San Nicolás. En los citados libros sacramentales empezaron a aparecer firmadas la mayoría de las actas por el teniente cura (el principal de los coadjutores) Ignacio Calviño, con la anotación "*por indisposicion del Rector*", a partir del mes de junio de 1819. Aunque José Jacinto del Río firmó esporádicamente algunas después de esa fecha –la última, una defunción del 13 de octubre-, cuatro meses atrás Calviño había indicado ya que lo hacía "*p.^r grave indisposicion del Rector*"⁶⁵. Esto permite suponer en nuestro biografiado una enfermedad de progresivo agravamiento desde más de cinco meses antes de su fallecimiento.

La víspera de su muerte José Jacinto del Río debió sufrir un repentino empeoramiento –si no, lo hubiera hubiera hecho antes-, porque hizo redactar al notario coruñés Nicolás Fernández un codicilo confirmando sus anteriores disposiciones testamentarias sobre enterramiento y sufragios. Ignoro si introdujo alguna modificación en las disposiciones relativas a herencias, mandas y cumplidores, porque no he tenido posibilidad de consultar en directo ni el testamento ni el codicilo citados.

El mejor testamento que puedo ofrecer al lector sobre el fallecimiento de José Jacinto del Río López es el acta de su defunción, redactada por el párroco sacramentario (fue el de la vecina parroquia de San Jorge), que cuidó se cumplieran escrupulosamente sus últimas disposiciones funerarias. El texto dice literalmente así:

"En el dia veinte y siete de Noviembre de pres.^{te} año de mil ocho cientos diez y nuebo (sic) a las dos de la noche murió en la Calle de la Florida num.^o 20 el B.^r

65. AHDS: FLP, SNC:Libro 15, Bautizados 1819-1824, fol.1.

D.ⁿ Josef Jacinto del Río R.^{tor} y Cura propio p.^r su M. de esta Proq.^l Igl.^a de San Nicolas de la Ciudad de la Cor.^a, y Capellan de la Colativa de Santiago en la Parroquial de la Villa de Puente de Ume: Y al día siguiente se le dio sepultura en el Campo Santo Gen.^l y sitio destinado a esta dha. Parr.^a Asistieron a su entierro, y día de sus Onrras treinta y siete señores Sacerd.^s y las Comunidades de N.^{tos} P.P. Santo Domingo, y San Fran.^{co}: recibió los Santos Sacram.^{tos} de Penitencia, Sagrado Beatico (sic), la Santa Extrema-Uncion y todos los demas auxlios de N.^{ta} Santa Madre Igl.^a Se digeron p.^r su alma en los referidos días de su Entierro y Onrras cuarenta y cinco Misas su limosna de nueve rr.^s p.^r cada una y todas las demas q.^e se pudieron decir de seis rr.^s Hizo Testam.^{to} en cuatro de Julio de mil ocho cientos quince p.^r el ess.^{no} D.ⁿ Diego Josef de Noya vec.^o de San Miguel de Cerzeda en este Arzobisp.^{do}; y en veinte y seis del pres.^{te} mes de Noviembre otorgó un codicilo p.^r ante el ess.^{no} de num.^o de esta Ciudad D.ⁿ Nicolas Fernandez p.^r el q.^e corebora (sic) y declara p.^r su ultima voluntad los papeles q.^e en el refie - re en los q.^e en q.^{to} a lo Pio, dispuso q.^e su cadaver fuese amortajado interiorm.^{te} con habito de N.^{tro} Padre San Fran.^{co} y en lo exterior con las bistiduras sacerdo - tales; q.^e se le digesen el día de su obito seis misas de Anima en altar privilegia - do y los nueve siguientes en cada uno la suya tambien en altar prebilegiado p.^r la limosna de nueve rr.^s cada una, y p.^r una vez otras cinquenta misas p.^r la de seis rr.^s cada una: A la fabrica de esta Iglesia de S.ⁿ Nicolas un Calix de Plata con su Patena y Cucharita de lo mismo dorado p.^r dentro, y juntam.^{te} la Cera q.^e se hallase a su muerte de su pertenencia de Baptismos y mas perteneciente a la Parroquialidad; Todo lo q.^l y mas q.^e dispuso en sus referido Testam.^{to} y Codicilo con respecto a lo Pio se ha cumplido exactam.^{te}; y p.^a q.^e conste como R.^{tor} de S.ⁿ Jorge, a quien me corresponde como mas inmediato lo firmo.
(Firmado:) Diego Delicado y Perez⁶⁶.

A los pocos días del fallecimiento de José Jacinto del Río, la parroquia de San Nicolás pasó a ser dirigida provisionalmente por el ecónomo Dr. Gregorio Moreno del Molino, que lo hizo hasta el 15 de junio de 1823, fecha en que la retomó provisionalmente el ya citado teniente cura Calviño, cesando al ser designado rector propio Francisco M^a Vélez, que se posesionó el 3 de julio de 1824.

Una última nota sobre la muerte y posterior memoria de nuestro biografiado. Tuve la curiosidad de consultar los libros de difuntos de las parroquias de Puente de Ume y Gonzar, revisando las partidas de hasta más de un año después del fallecimiento de José Jacinto del Río, y no encontré constancia de haberse celebrado en ellas ningún acto fúnebre por quien durante más de treinta años había sido, respectivamente, su capellán y párroco. Triste destino de este personaje secundario, olvidado poco después de su muerte, del que no he podido documentar ningún testimonio póstu-

66. AHDS: FLP, SNC: Libro 44, Difuntos 1812-1827, fols. 154v.-155, con esta nota marginal: "El B.^r D.ⁿ Josef Jacinto del Río, Rector de esta Parr.^a Todo cumplido".

mo que sirva de memorial a un existencia de 62 años, 4 meses y 10 días, los dos tercios de la cual se invirtieron en le servicio a la Iglesia y a sus feligreses. Espero, por ello, que este sencillo escrito ayude a recuperar la referencia histórica de este sacerdote eumés, que prestó un servicio humanista y espiritual fuera de su villa de origen y , de algún modo, universalizó así la proyección de su existencia.